

Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 25 de julio de 2022.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria que se está viviendo en el país, la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía, Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director de Coordinación de la Industria Eléctrica; y del Consejero de Gobierno Federal, Maestro **Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera e Integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; el Contador Público **Jesús Francisco Cruz García**, Coordinador de Auditoría "B" de la Auditoría Interna de la CFE; y la Contadora Pública **Claudia Isis Romero Rubio**, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de la CFE Generación II.

También estuvo presente el Maestro **Francisco Javier Orozco Torres**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Orozco Torres, dio la bienvenida al Presidente, Integrantes e Invitados de la sesión y, una vez verificado el quórum suficiente para llevarse a cabo la misma, dio inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria.

1. Orden del día.

El Secretario del Comité sometió a consideración de los miembros la aprobación del Orden del Día, consistente en:

1. Orden del Día

Asuntos para trámite

2. Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de fecha 04 de abril de 2022.

Asuntos Prioritarios

3. Estados Financieros preliminares con corte al primer semestre de 2022.
4. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al primer semestre del año 2022.

Asuntos para Toma de Conocimiento

5. Informe de labores del Comité de Auditoría, con corte al primer semestre de 2022.
6. Estados Financieros dictaminados del año 2021.

Por lo que, toda vez que el Orden del Día fue distribuido previo a la celebración de la sesión, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CA-GII-128/2022

*Con fundamento en el numeral 5, fracción II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el orden del día para la sesión del 25 de julio de 2022.*

2. Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de fecha 04 de abril de 2022.

Derivado de que fue circulado con anterioridad el proyecto del Acta levantada en la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 04 de abril del año 2022, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CA-GII-129/2022

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de fecha 04 de abril de 2022.*

3. Estados Financieros preliminares con corte al primer semestre de 2022.



El Secretario del Comité de Auditoría cede el uso de la voz a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, para la exposición de los Estados Financieros preliminares con corte al mes de junio de 2022, en los cuales se proyectó el Estado de Resultados en tres partes, englobando los gastos de operación, de obligaciones laborales, depreciación y otros costos; y por último, los costos de financiamiento.

Por lo que respecta a los ingresos por venta de energía en el Mercado Eléctrico a corto plazo, se desprende un incremento en los mismos derivado principalmente de que la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles se encuentra operando al 100%, aunado a que el Precio Marginal Local (PML) ha tenido un incremento del 58% con respecto a dicho periodo del año inmediato anterior y a los precios preferenciales de algunos combustibles utilizados para la generación de energía. Por lo que ve a los ingresos por Contrato Legado, las Centrales Ciclo Combinado e Hidroeléctricas son las de mayores ingresos.

Respecto de los costos, se tienen costos variables y de operación, integrados a su vez por los costos de los energéticos, entre los cuales resalta el costo del gas, el cual tiene un impacto importante por el incremento que ha sufrido en el precio de hasta un 70%, motivado por la guerra existente entre diversos países y que repercute a nivel mundial; así mismo, se integra por los costos en el Mercado Eléctrico Mayorista, el cual representa un 6% del total de los ingresos, representando el 14% el transporte y almacenamiento y el 45% el costo de los energéticos; y por último, integrado por los otros costos de operación, los cuales contemplan los salarios, mantenimientos, materiales y servicios generales, así como el costo por la seguridad de los activos, como lo son los impuestos y derechos. No obstante lo anterior y los gastos por costos de financiamiento y por deuda asignada por parte de Corporativo a las distintas Empresas Productivas Subsidiarias, se advierte un resultado favorable antes de impuestos para la Empresa al mes de junio de 2022.

Al no existir comentarios al respecto, se procedió a someter a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

ACUERDO
CA-GII-130/2022

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares de CFE Generación II, con corte al primer semestre del año 2022.*

4. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al primer semestre del año 2022.

El presente informe se encuentra a cargo del Maestro David Jesús Noriega García, Auditor Interno de la CFE Generación II, presentando un total de tres auditorías concluidas al mes de junio del año 2022 de las nueve programadas para dicho ejercicio, consistiendo la primera de ellas en analizar el riesgo de impacto económico en las finanzas por la pérdida de utilidades relacionadas con el despacho de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), así como verificar las acciones para identificar, describir y consolidar las justificaciones que se emitan por los incumplimientos y sus interacción en el mercado, en la que se revisó la diferencia entre lo que la Empresa oferta en el Mercado del Día de Adelanto (MDA) y lo que finalmente se ofrece en el Mercado en Tiempo Real (MTR), siendo ésta auditoría la segunda en realizarse con tal objeto a la EPS, habiéndose efectuado la primera en el año 2019, arrojándose un gran avance como resultado de los mecanismos implementados. No obstante ello, se solicitó a la Subdirección de Control Financiero le emisión de una guía contabilizadora e instructivo para el manejo de las cuentas y registro contable de las operaciones realizadas entre el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y la EPS, y se emitió por la EPS un procedimiento a seguir para el caso de surgir un incumplimiento de la asignación del MDA.

Por lo que respecta a la segunda de las auditorías concluidas, la misma tuvo por objeto verificar la ejecución del Contrato Legado, evaluando la operación y cumplimiento del mismo en lo relativo a la compraventa de potencia y energía de las Centrales Eléctricas legadas pertenecientes a la CFE Generación II, obteniendo como resultado en términos generales que el proceso de pago se efectuó conforme a lo pactado, los registros fueron realizados con oportunidad y cuentan con el soporte documental correspondiente, incorporándose por parte del Departamento de Optimización y Gestión de Energía de la EPS, en el Sistema Integral de Gestión (SIG) el documento normativo denominado Operación del Contrato de Cobertura Eléctrica para la compraventa de potencia, energía eléctrica y certificados de energía limpias con el Suministrador de Servicios Básicos, con la finalidad de identificar su objetivo, alcance, descripción de las actividades y responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en el proceso.

En cuanto a la tercera de las auditorías concluidas, en la cual se evaluó la segunda etapa de la adquisición de combustibles para determinar el grado de cumplimiento normativo y financiero del proceso, verificando que su recepción fue documentada de conformidad con el proceso interno establecido, que se mantuvo la comunicación entre las partes, que se contó con la documentación suficiente que avala el internamiento e importación del producto, se evidencio el correcto pago de impuestos y derechos, se cumplieron los entregables; no omitiendo mencionar que, no obstante de que se cumplió durante el proceso con la implementación de la Norma ASTM D2234, se externó a la Empresa la necesidad de definir el mecanismo específico de muestreo de los bienes que habría de aplicar para cada contrato en particular para estar en condiciones de determinar, como auditores, el cumplimiento cabal de la



normatividad, acotando ese espacio de discrecionalidad y garantizando los intereses de la CFE y en específico, de la EPS.

Por último, se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Auditoría, así como de sus invitados, que por lo que ve al seguimiento de las 13 observaciones que se encontraban pendientes durante el periodo del mes de enero al mes de junio de 2022, se atendieron un total de 8, con un saldo al cierre de 5.

Al no haber comentario alguno por parte de los asistentes de la Sesión, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-131/2022

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de 2022, con corte al primer semestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

5. Informe de labores del Comité de Auditoría, con corte al primer semestre de 2022.

Al haber sido circulada previo a la Sesión Ordinaria la documentación respaldo del presente tema y al no existir comentario alguno, se procedió a adoptar el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-132/2022

*El Comité de Auditoría **aprueba** su Informe de Labores correspondiente al primer semestre del año 2022, mismo que se presentará ante el Consejo de Administración de CFE Generación II, en términos de lo establecido en la fracción XIII, del numeral 10, de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad.*

6. Estados Financieros dictaminados del año 2021.

Derivado de que la información correspondiente a los Estados Financieros dictaminados del año 2021, fue circulada con anterioridad a la Sesión y tomando en consideración que las cifras fueron presentadas ante el Comité de Auditoría en la Décimo Novena Sesión Extraordinaria en su versión preliminar, no se requirió su exposición detallada, acordándose entre los participantes de dicho Comité de

Auditoría que, en los próximos Ejercicios, se celebrará una Sesión Extraordinaria a la brevedad de la emisión de los Estados Financieros respectivos, para que se tome conocimiento de los mismos y se emita la opinión correspondiente por parte de los integrantes, Invitados y Auditores Internos y Externos, con la finalidad de conocer las cifras finales dictaminadas por el Despacho Auditor Externo en la que se haga énfasis de las operaciones relevantes que se vean reflejadas en los mismos.

Sin existir comentarios adicionales por parte de los integrantes e invitados, se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-133/2022

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", así como en la fracción VII del artículo 14 del "Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II", el Comité de Auditoría **aprueba** los Estados Financieros dictaminados correspondientes al año 2021.*

| | |
|---|---|
|  |  |
| <hr/> Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel Presidente | <hr/> Mtro. Francisco Javier Orozco Torres Secretario |